

## EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SÍ IMPORTA

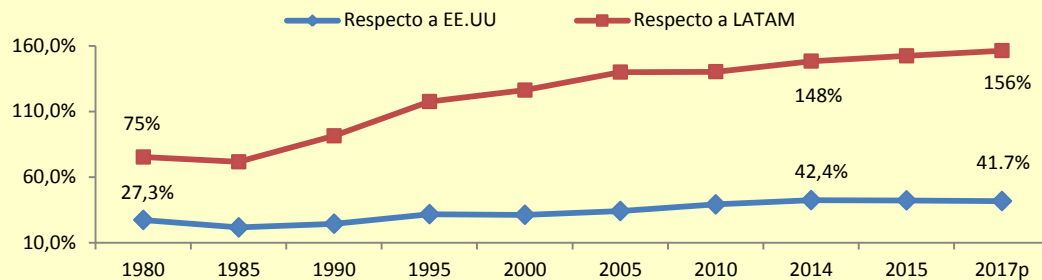
- El crecimiento económico record de las últimas décadas se ha traducido con claridad en una mejora sin precedente en la calidad de vida y oportunidades de todos los chilenos. Es así como entre 1990 y 2013 éste explicaría un 67% de la reducción de la pobreza.
- Tras más de dos años de pobre crecimiento económico y un gobierno que ha demostrado con los hechos olvidar la importancia y beneficios del mismo, el mensaje que dan los Ministerios de Hacienda y Economía con sus “22 Medidas para Impulsar la Productividad y Ampliar la Capacidad de Crecimiento de la Economía” es positivo.
- Las 22 medidas presentadas por el gobierno, que en su mayoría apuntan en la dirección correcta, vuelven a poner la atención en la importancia del crecimiento económico. Sin embargo, se trata de elementos de segundo orden cuando se les compara con las profundas reformas anti-crecimiento que ha llevado a cabo el gobierno.

Durante las tres últimas décadas, Chile ha aumentado en términos reales su Producto Interno Bruto (PIB) sistemáticamente más rápido que los países desarrollados, acortando así la brecha de ingresos en términos per cápita con éstos. Más aún, nuestro país ha crecido también más aceleradamente que Latinoamérica, situándose como la nación más próspera de la región. De hecho, el PIB se ha expandido más rápido que el mundo en general, lo que nos ha llevado a ser calificados como un “ejemplo” para otros países emergentes.

Este crecimiento ejemplar se ha observado durante ciclos de precios altos y bajos de materias primas, así como gobiernos de diferentes orientaciones políticas, pero que siempre -hasta ahora- habían puesto al crecimiento económico como condición necesaria para la persecución de otros fines<sup>1</sup>. Una suerte de consenso, que ha sido postergado por reformas de impacto muy adverso, que hoy se busca volver a poner en la agenda.

## CHILE SE HA IDO ACERCANDO A LOS PAISES DESARROLLADOS Y SUPERANDO A LATINOAMERICA

Gráfico N° 1: PIB per cápita de Chile (PPP) como porcentaje del PIB de EE.UU. y LATAM



Fuente: LyD a partir de datos del WEO 2015 del FMI.

### CHILE: CRECIMIENTO Y BIENESTAR

El crecimiento económico record de las últimas décadas se ha traducido con claridad en una mejora sin precedente en la calidad de vida y oportunidades de todos los chilenos. A continuación, se presentan un puñado de indicadores que muestran tan solo una pequeña parte de la transformación económica del país y los beneficios de un crecimiento acelerado.

#### Reducción de la Pobreza

La reducción en la tasa de la pobreza en el país ha sido simplemente notable. De acuerdo a la metodología tradicional, en 1990 el 38,6% de las personas se encontraba bajo la línea de la pobreza, y en 2013 un 11,7% lo hace. Una mirada al ritmo de la reducción de la pobreza evidencia que en períodos de mayor crecimiento la tasa de pobreza tiende a disminuir más: entre 1990 y 2000 el crecimiento anual fue de 6,6% y la variación en la tasa de la pobreza de 6,3% cada año (bajando de 38,6% a 20,2%), mientras que entre 2000 y 2013 el crecimiento anualizado fue 4,4% y la variación en la tasa de pobreza fue de un 4,1% anual (de 20,2% a 11,7%).

Metodologías más rigurosas como la de Datt y Ravallion (1992)<sup>ii</sup> permiten descomponer, bajo ciertos supuestos, los cambios en la tasa de pobreza en tres componentes -el efecto del crecimiento económico, la redistribución y un término de residuo- y así obtener una estimación del efecto “puro” del crecimiento económico, reflejado en el salario medio, *vis-à-vis* políticas sociales y redistributivas.

**La reducción en la tasa de la pobreza en el país ha sido simplemente notable, de acuerdo a la metodología tradicional en 1990 el 38,6% de las personas se encontraban bajo la línea de la pobreza, en 2013 un 11,7% lo hace.**

Siguiendo esta metodología y utilizando datos de las encuestas CASEN, Henoch y Larrain (2015)<sup>iii</sup> obtienen que entre 1990 y 2013 el crecimiento económico explicaría un 67% de la reducción de la pobreza, mientras sólo un 25% sería explicado por el efecto distributivo. Ellos encuentran que *“con un crecimiento de la economía de 1% anual, se llegaría desde una tasa de pobreza de 14,4% (según la nueva metodología oficial) a una tasa entre 11,8% y 13% para 2020. En cambio, si el crecimiento promedio anual fuese de un 5%, la tasa de pobreza llegaría a un valor entre 3,7% y 8,6%. Es decir, cuatro puntos porcentuales más de crecimiento anual significarían tener entre 1.421.031 y 835.233 personas menos en situación de pobreza en 2020”*.

En la misma línea, CEPAL en su reciente *Panorama Social de América Latina 2015*<sup>iv</sup> utiliza una metodología similar y encuentra que en el periodo 2010-2014 entre un 55% y un 65% de la reducción de la pobreza en el país se explica por el crecimiento económico, a través de aumentos de las remuneraciones y la ocupación.

#### **Empleo y Remuneraciones**

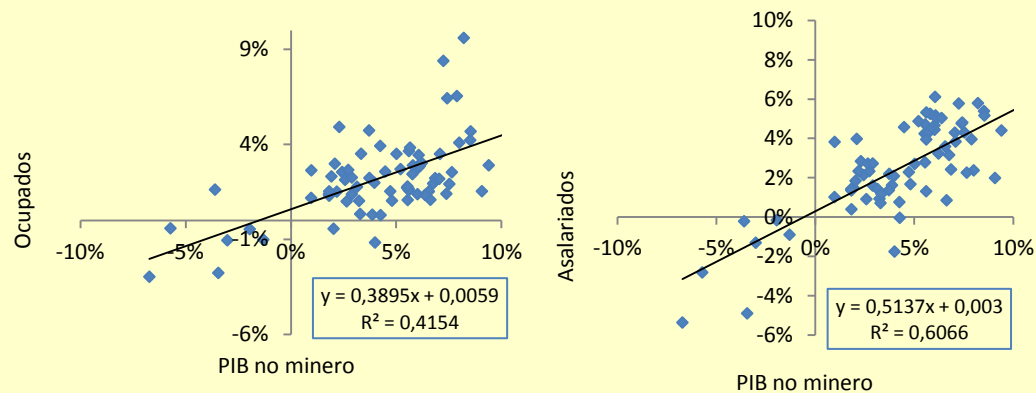
La recién analizada relación -¡inversa!- entre pobreza y crecimiento está en gran parte relacionada, como bien reconoce CEPAL, con el empleo y las remuneraciones, principal fuente de ingreso de la mayor parte de las familias.

Entre 1996-2015<sup>v</sup> la tasa de creación de empleo asalariado, que es aquel en general asociado a mayor estabilidad y calidad, y el crecimiento real del PIB no minero, (para evitar el efecto de los marcados ciclos minero) muestran una fuerte correlación positiva: un aumento de 1 punto en la tasa de crecimiento del PIB no minero se relaciona con medio punto más en la tasa de creación de empleo asalariado, lo que a fines de 2015 equivale a una creación adicional de algo más de 28 mil puestos de trabajo asalariados cada año. Desde la perspectiva de la Ley de Okun, de acuerdo a un trabajo del BCCh<sup>vi</sup>, por cada punto de crecimiento la tasa de desempleo desciende en un tercio de punto, lo que equivaldría hoy a más de 25 mil personas dejando de ser cesantes.

Nótese que la relación entre ocupación total y crecimiento económico es positiva, pero más baja que para asalariados, ya que en periodos de escaso dinamismo el empleo por cuenta propia tiende a compensar la menor creación de puestos asalariados. Esto se puede apreciar actualmente con claridad en el mercado laboral chileno.

## CRECIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO SON DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

Gráfico N° 2: PIB no Minero, Ocupados y los Asalariados (var. % 12 meses)



Fuente: LyD a partir de datos del INE y BCCh.

### Acceso a Bienes, Educación y Salud

La disminución histórica de la pobreza, el crecimiento de la ocupación y la expansión de las remuneraciones han permitido que familias de todos los quintiles de ingreso tengan hoy un mayor y mejor acceso a bienes y servicios, los cuales hace un par de décadas eran exclusivos de los más ricos. Esto parte en lo más básico como el acceso a alcantarillado y agua potable urbana, que en 1990 no superaba el 30% y el 60%, respectivamente, y que hoy -de acuerdo a la Superintendencia de Servicios Sanitarios- son prácticamente de un 100%. Pero también se refleja en el acceso a otros bienes que mejoran la calidad de vida y liberan horas para trabajo remunerado o descanso como son las lavadoras de ropa, refrigeradores o computadores.

## LOS HOGARES CHILENOS ACCEDEN A BIENES COMO NUNCA ANTES

Tabla N° 1: Acceso a bienes (% de hogares que cuentan con)

	Lavadora	Refrigerador	TV cable	Computador	Celular
2013	87%	95%	57%	57%	89%
2011	82%	92%	47%	50%	79%
2009	74%	91%	40%	42%	65%
2006	67%	89%	27%	33%	54%
2003	59%	85%	23%	25%	36%
2000	50%	82%	-	18%	18%
1998	47%	78%	-	-	-
1990	42%	52%	-	-	-

Fuente: LyD a partir de datos de Encuestas CASEN.

El acceso a la educación ha dado un salto notable de la mano de la transformación económica del país. Mientras en 1990 sólo el 3% de los jóvenes entre 18 y 24 años del 20% más pobre asistía a educación superior, en 2013 un 27% lo hacía, lo que es similar al porcentaje de jóvenes del 20% más rico que en 1990 asistía a ésta.

### EL ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR HA CRECIDO TRANSVERSALMENTE

Tabla N° 2: Acceso a Educación Superior (% de jóvenes entre 18 y 24 que asiste)

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006	2009	2011	2013
I	3%	5%	7%	7%	6%	7%	10%	14%	17%	22%	27%
II	6%	7%	8%	12%	9%	12%	15%	17%	21%	27%	31%
III	9%	9%	14%	16%	17%	22%	23%	24%	26%	26%	36%
IV	16%	18%	25%	26%	28%	31%	35%	35%	34%	39%	41%
V	32%	31%	44%	50%	52%	52%	58%	53%	55%	59%	58%
<b>Total</b>	<b>12%</b>	<b>13%</b>	<b>18%</b>	<b>21%</b>	<b>21%</b>	<b>22%</b>	<b>26%</b>	<b>27%</b>	<b>29%</b>	<b>33%</b>	<b>37%</b>

Fuente: LyD a partir de datos de Encuestas CASEN.

Los resultados en salud también arrojan datos claros. A partir de la Encuesta CASEN 2013 se puede observar que la incidencia de problemas de salud es relativamente pareja a través de los quintiles de ingreso (en torno a 14% de los miembros de cada quintil reportaron problemas de salud), lo mismo que la atención médica de los mismos (entre 81% y 82% recibió atención independiente del quintil). Más aún, Candía (2015)<sup>vii</sup> encuentra que la pérdida de años de vida por muertes prematuras en las comunas donde reside el 10% de menor ingreso es cada vez menor y más similar a lo que se observa en las comunas donde habitan el 10% de mayor ingreso.

### Recaudación Fiscal y Gasto Social

El crecimiento económico permite la existencia y sostenibilidad del gasto público a través de impuestos a los ingresos, el consumo y la riqueza acumulada. La mejor reforma tributaria para aumentar los ingresos fiscales -o permitir una rebaja de la carga tributaria- es el crecimiento. A mayor creación de riqueza, mayor será la base sobre la que se apliquen los impuestos para cualquier nivel de tasas, y mayor la recaudación o, alternativamente, para cualquier nivel deseado de recaudación, una mayor tasa de crecimiento permite tasas de impuesto más bajas. Más aún, la recaudación tributaria crece de manera no lineal con el PIB; por cada punto adicional de crecimiento del producto, la recaudación tiende a crecer más de un punto porcentual<sup>viii</sup>. Existen diferentes estimaciones respecto a esta elasticidad PIB-recaudación, tanto a nivel agregado como para cada uno de los impuestos. El Informe Final de la llamada Comisión Corbo (2011)<sup>ix</sup> para perfeccionar la regla fiscal

**Tras más de dos años de pobre crecimiento económico y un gobierno que en los hechos claramente ha olvidado la importancia y beneficios del mismo, el mensaje que dan los Ministerios de Hacienda y Economía con sus “22 Medidas” es positivo y busca restablecer la errada orientación de las políticas.**

de nuestro país presenta un resumen de varios trabajos que estiman esta relación, encontrando valores que van desde un crecimiento prácticamente lineal entre impuestos y PIB, hasta guarismos en que la recaudación de los impuestos directos a las personas crecen tres veces más rápido que el PIB. Hoy en día, para efectos de la mencionada regla fiscal, se da una elasticidad de los impuestos a la renta anuales respecto del PIB de 1,63 y de 1,04 para los impuestos indirectos como el IVA, lo que reconoce la relación no lineal antes descrita.

### **¿CONTRARRESTANDO LAS PROFUNDAS REFORMAS ANTI CRECIMIENTO?**

Tras más de dos años de pobre crecimiento económico y un gobierno que ha olvidado su importancia y beneficios -impulsando reformas que han afectado elementos sustantivos del crecimiento como una estructura tributaria con incentivos al ahorro (más allá de todos los perfeccionamientos que pudieran haberse hecho) o una reforma laboral que desconoce la existencia de un mundo global y debe adaptarse al cambio tecnológico- el mensaje que dan los Ministerios de Hacienda y Economía con sus “22 Medidas para Impulsar la Productividad y Ampliar la Capacidad de Crecimiento de la Economía”<sup>x</sup> es positivo y busca restablecer la errada orientación de las políticas. No podemos pedirle a este paquete de medidas, ni a las anunciadas por la Comisión Nacional de Productividad que puedan revertir la tendencia ni el impacto adverso ya causado, pero se valora poner en el debate el acento en el crecimiento de largo plazo, lo cual es esencial para enfrentar los desafíos políticos y sociales de mediano y largo plazo.

Más allá de valorarse que explícitamente se ponga el tema sobre la mesa, es importante evaluar el real potencial de las medidas propuestas y su capacidad de ayudar a que el país retome su senda histórica de crecimiento. En lo que sigue se analizan las medidas provenientes del Ejecutivo, las cuales pueden agruparse en tres grandes grupos: Financieras, Exportación de Servicios y Simplificación de Trámites.

#### **Financieras o de Financiamiento**

Entre las 9 medidas que podrían caer dentro de este grupo destaca: *“Permitir que las compañías de seguros puedan invertir en forma directa en proyectos de infraestructura”* y *“Actualizar la regulación de los fondos de pensiones con el objeto de diversificar su portafolio, permitiendo entre otras cosas invertir directamente en proyectos de infraestructura”*. Se trata de dos medidas que a grandes rasgos buscan reducir costos de intermediación, ya que compañías de seguro y AFP se ven obligados a invertir en estos activos indirectamente a través de Fondos de Inversión,

y, de esta forma, contribuir a la productividad en el ámbito financiero, precisamente en un sector que moviliza recursos cuyo impacto en el desarrollo es y se ha mostrado de alto impacto (Corbo y Schmidt-Hebbel, 2003<sup>xi</sup>, encuentran que a través de distintos canales la reforma previsional explicó entre 0,2 y 0,9 puntos de crecimiento anual en el periodo 1981-2001).

En el caso de las AFP, aparentemente no se trataría sólo de desintermediar la inversión en infraestructura, sino que se agregaría una tercera categoría para que las AFP inviertan donde cabrían la inversión directa en infraestructura, deuda privada y *private equity*, lo que es un avance en la desregulación de la industria, pero que nuevamente no altera demasiado lo existente considerando la inversión indirecta en estos activos a través de fondos. Ahora bien, en general no es una buena práctica crear clases de activos para sectores específicos, y una mejor solución sería ampliar la capacidad de las AFP para financiar proyectos en general.

Por el lado de la provisión de infraestructura, en un mundo de alta liquidez y tasas de interés históricamente bajas como el que estamos, y en una economía cuya cuenta de capitales está abierta al mundo como la nuestra, la escasez de proyectos y no el financiamiento es la verdadera piedra de tope. Es valioso que un gobierno que sin demasiada reflexión empeoró la situación tributaria de todos los ahorrantes en las AFP al aumentar el impuesto de primera categoría, hoy busque facilitar las inversiones de los mismos. Asimismo, es meritorio que busque canalizar el ahorro de los chilenos hacia proyectos de infraestructura, cuando otrora ha sido especialmente crítico del modelo de concesiones.

#### **Exportación de servicios**

Las 10 medidas de esta categoría apuntan en la dirección correcta para continuar con la apertura comercial de Chile, eliminando algunas arbitrariedades y trabas respecto de la exportación de servicios. Se incluyen así mecanismos para simplificar y facilitar este tipo de envíos: codificación internacional, formulario especial, facilidad reconocimiento de títulos en la Alianza del Pacífico y adaptabilidad de los mecanismos de financiamiento y promoción CORFO para la realidad de los exportadores de servicios. También se busca evitar la exportación de impuestos en los servicios, equiparando el tratamiento tributario al que tienen hoy las exportaciones de nuestros bienes, siendo lo más notorio la ampliación de la definición de exportación para que se consideren servicios que prestan chilenos en el extranjero, asimilándolos a los prestados en el país, de modo que tengan derecho a la devolución de IVA a las exportaciones.

### Simplificación de trámites

Por último, se agregan tres medidas que buscan simplificar la realización de algunos trámites, a través de dos proyectos de ley, uno ya existente (Firma Electrónica Avanzada) y otro a ser ingresado (Plataforma Electrónica integrada para Trámites Notariales y de Conservadores), además del fomento al uso de la herramienta del SII que brinda a la banca acceso electrónico a la información tributaria de las empresas, facilitando la evaluación crediticia. Algunas de estas medidas vienen discutiéndose desde la Agenda de Impulso Competitivo de hace cinco años y se plasmaron en proyectos de ley que el gobierno no había priorizado. Este es el caso de la firma electrónica avanzada, que permite agilizar trámites en notarias y oficinas públicas.

### CONCLUSIÓN

La importancia de estas 22 medidas, que en su mayoría apuntan en la dirección correcta de eliminar distorsiones que dificultaban la exportación de servicios, facilitar trámites, aumentar fondos CORFO y reducir el costo de las inversiones de AFPs y compañías de seguros, es que vuelven la discusión al crecimiento económico. Sin embargo, se trata de elementos de segundo orden cuando se les compara con las profundas reformas anti-crecimiento que ha llevado -o pretende llevar- a cabo este gobierno, encareciendo el costo de capital, dificultando la incorporación de más personas al mercado laboral y poniendo un manto de incertidumbre sobre las inversiones y los nuevos proyectos al plantear una Reforma Constitucional.

---

<sup>i</sup><http://www.elmercurio.com/blogs/2016/04/04/40673/La-muerte-de-los-mitos.aspx>

<sup>ii</sup>Datt, G. y M. Ravallion (1992). "Growth and Redistribution Components of Changes in Poverty Measures: A Decomposition with Applications to Brazil and India in the 1980s." *Journal of Development Economics*.

<sup>iii</sup>Henocho, P. y J.R. Larraín (2015). "El rol del crecimiento económico en la reducción de la pobreza." Serie Informe 154, diciembre 2015, LyD.

<sup>iv</sup><http://ceal.co/cepal-panorama-social-de-america-latina/>

<sup>v</sup> Periodo para el cual el BCCh ofrece series desagregadas por actividad económica a precios encadenados.

<sup>vi</sup>Tasa de Desempleo y Cambios Demográficos en Chile, Minuta para el IPOM de Marzo de 2015, BCCh.

<sup>vii</sup>Candia A. (2015). "Salud y las mejoras en bienestar y equidad: El caso de los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)". Serie Informe 152, Septiembre 2015, LyD.

<sup>viii</sup>Se trata de una relación de corto y mediano plazo, no es razonable pensar que el crecimiento será siempre más que proporcional, de lo contrario en algún momento el 100% del PIB correspondería a impuestos.

<sup>ix</sup> "Propuestas para perfeccionar la regla la regla fiscal". Comité Asesor Política Fiscal de Balance Estructural

<sup>x</sup> <http://www.hacienda.cl/documentos/documentos-de-trabajo/22-medidas-para-impulsar-la.html>

<sup>xi</sup>Corbo, y K. Schmidt-Hebbel (2003). "Efectos macroeconómicos de la reforma de pensiones en Chile". Resultados y Desafíos de las Reformas a las Pensiones.